



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR RECTORÍA.

Es importante mencionar que dicha papelería es solicitada por el **Departamento de Escolar y Archivo** una vez que el estudiante ha sido **aceptado definitivamente** al Posgrado de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Aspirante a ingresar al Programa Educativo de Posgrado (Doctorado) de nacionalidad extranjera:

Los estudiantes extranjeros deberán realizar los siguientes trámites en su país de origen.

- Permiso migratorio vigente y memorándum de autorización por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales de la UANL.
- Acta de nacimiento apostillada.

Una vez que se encuentren en México deberá además, presentar en el Departamento de Escolar y Archivo de la UANL los siguientes requisitos para su inscripción definitiva:

- Certificado de secundaria *(oficio de revalidación de la Secretaría de Educación de Nuevo León)
- Certificado de bachillerato *(oficio de revalidación de la Secretaría de Educación de Nuevo León)
- Certificado de licenciatura *(oficio de revalidación de la Secretaría de Educación de Nuevo León)
- Título de licenciatura por ambos lados
- Identificación con fotografía
- Carta de aceptación del Comité del Doctorado de la facultad correspondiente

Aspirante a ingresar al Programa Educativo de Posgrado (Doctorado) de nacionalidad mexicana, procedente de Universidad ajena a la UANL:

- Acta de nacimiento
- Certificado de secundaria
- Certificado de preparatoria (legalizado por el gobierno del estado de procedencia). *Si realizó estudios en dos o más instituciones presentar certificados parciales y certificado completo (legalizados por el gobierno del estado de procedencia).
- Certificado de licenciatura (legalizado por el gobierno del estado de procedencia). *Si realizó estudios en dos o más instituciones presentar certificados parciales y certificado completo (legalizados por el gobierno del estado de procedencia).
- Título y cédula de licenciatura por ambos lados.
- Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, descargada de la página www.gob.mx/curp/
- Identificación con fotografía.
- Carta de aceptación del Comité del Doctorado de la facultad correspondiente.
- Si el programa de estudios lo requiere como requisito de ingreso, anexar además de lo anterior la siguiente documentación:
- Certificado de maestría (legalizado por el gobierno del estado de procedencia). *Si realizó estudios en dos o más instituciones presentar certificados parciales y certificado completo (legalizados por el gobierno del estado de procedencia).
- Título y cédula de maestría por ambos lados.
- El alumno con antecedente de estudios en la UANL deberá presentar original de kárdex reciente certificado por la escuela o Facultad en la que estuvo inscrito.